

DOCUMENTO DE ACEPTACIÓN DEL PRESUPUESTO

CENTRO ESPAÑOL DE DERECHOS REPROGRÁFICOS (CEDRO)
A/a de D^a Patricia Valiño

Muy Sres. nuestros:

Ponemos en su conocimiento que hemos aprobado el expediente de gasto relativo a las "LICENCIAS CEDRO- RESUMEN DE PRENSA" (nº expediente CNMC 230124) en los términos siguientes:

1. DURACIÓN DE LOS DERECHOS.

Los derechos relativos al acceso a los resúmenes de prensa que constituyen el objeto del presente expediente tienen una duración de 12 meses, a contar a partir del día 01/05/2023.

2. PRECIO:

A los efectos de estimar el importe a abonar se ha partido de un precio unitario de 45,22 € para un total de 200 usuarios, siendo el importe total a pagar el que se indica a continuación:

<i>Precio/unidad</i>	<i>Unidades</i>	<i>Principal</i>	<i>IVA</i>	<i>Total</i>
45,22 €	200	9.044,00 €	1.899,24 €	10.943,24 €

3. FACTURACIÓN

3.1. Requisitos

Todas las facturas cuyo importe sea superior a 5.000 € deberán emitirse en formato electrónico y presentarse en el Punto General de Entrada de Facturas Electrónicas de la Administración General del Estado <https://face.gob.es/es/>

Se excluyen de la obligación de facturación electrónica las facturas de importe inferior a 5.000 € y las emitidas por personas físicas o entidades que no tengan obligación de uso de factura electrónica (art. 4 Ley 25/2013, de 27 de diciembre, de impulso de la factura electrónica y creación del registro contable de facturas en el Sector Público). En estos casos, las facturas podrán expedirse en formato papel y deberán ser presentadas en el Registro Administrativo de la CNMC.

El CONTENIDO de las facturas deberá ajustarse a lo señalado en el **ANEXO 1**.

3.2. Periodicidad de facturación / pago

La facturación será ejecutada de forma:

Pago único al inicio de la vigencia de las licencias.

4. LUGAR DE EJECUCIÓN / ENTREGA

Sedes de la CNMC.

5. CONSULTAS O ACLARACIONES TÉCNICAS

Para cualquier consulta o aclaración técnica pueden ponerse en contacto con Mercedes Gómez Vicente mediante el teléfono 91/787.68.22 o el correo electrónico mercedes.gomez@cnmc.es.

En Madrid, a la fecha de firma electrónica
LA PRESIDENTA
P.D. (Res. 29/04/2021, BOE 14/05/2021)
EL SECRETARIO GENERAL

Fdo.: José Manuel Bernabé Sánchez

